

EL DATO

Entre 15 y 20 personas siguen con el estatus de desaparecidas

Miriam Bustos
Diario La Nación

La data o cifra oficial de los venezolanos desaparecidos en la frontera de Ureña y San Antonio del Táchira con el vecino país, hace tiempo se perdió, tanto porque sus familiares, mal aconsejados o por temor, no hacen público el caso o por el celoso hermetismo, que en este sentido, han adoptado durante los últimos años, los organismos policiales, ante los cuales se denuncian esos hechos, que valga decir, no son debidamente investigados.

En algunos casos y casi de manera tímida, en última instancia, las redes sociales se prestan como una opción para algunas de las desesperadas familias que buscan información sobre el paradero de sus seres queridos; información que generalmente no llega nunca.

Aunque la abominable práctica de “desaparecer” a una persona es de vieja data y ha ocurrido y sigue ocurriendo en Venezuela; el Táchira no ha sido la excepción, por su condición de frontera, la “olla” de las desapariciones en la frontera tachirense se “destapó” en mayo de 2015 cuando hicieron el hallazgo de fosas comunes con los restos de al menos doce personas, en el sector La Mulata. Unos meses después, en octubre del mismo año, localizaron otras. Las víctimas que lograron identificar, eran jóvenes de la misma zona y otras, que habían viajado de distintos estados del país.

¿Los responsables de los críme-

UNA ZONA AMPLIA PARA QUE ACTÚEN BANDAS DELINCUENCIALES

Desapariciones: el crimen más común y silencioso de la frontera (I)

nes?, grupos irregulares que desde antes de esas fechas, operaban en la frontera y que hoy, se han multiplicado, fortalecido y siguen cometiendo atrocidades.

Fosas comunes, “destaparon la olla”

El descubrimiento de las fosas comunes sirvió para que se conociera que aparte de algunas de esas víctimas que fueron identificadas, entre 15 y 20 personas seguían desaparecidas, y hasta el momento, así continúan. Los desaparecidos en esta vasta frontera tachirense que limita con Norte de Santander, generalmente son de nacionalidad venezolana, pero donde desaparecen y el porqué, es un misterio, sobre todo ahora que el transitar irregular entre ambos países se ha hecho más permeable ante la reactivación de las llamadas trochas, pasos ilegales que los venezolanos prefieren utilizar, más aún si no poseen el Carnet Fronterizo y transportan algún artículo o rubro, que posiblemente por los puentes, no podrían pasar fácilmente.

Así ha desaparecido gran cantidad de personas, en las trochas. Caso concreto que se hizo público y notorio, el del sargento supervisor de la GNB, José Germán Buitrago Castellanos, de 49 años, comandante del aeropuerto de Paramillo, quien para marzo de



Desde 2016, la desaparición del GNB, José Buitrago; del PNB, Wilmer Cáceres, y del oficial de Politáchira, Kevin Rodríguez, han sido los más icónicos casos registrados en la frontera colombo-venezolana, por su condición de funcionarios.

DE INTERÉS

En esta región es más fácil desaparecer a una persona que asesinarla”, aseguró Wilfredo Cañizares, director de la Fundación Progresar, con sede en Cúcuta, una ONG fundamentada, entre otros, en el respeto por los Derechos Humanos

2016, cuando ocurrió el evento, se encontraba a la salida de uno de estos pasos binacionales, en el municipio Bolívar. De su caso, aseguran testigos, que se lo llevaron por la fuerza los paramilitares, al

darse cuenta que era militar. Buitrago esperaba de este lado de la frontera, a unos familiares que pasaron a Colombia, para hacer unas compras.

Para enero de ese mismo año, otro caso icónico de desaparecidos en la frontera, también en San Antonio, el de dos funcionarios policiales -uno de la PNB y uno de Politáchira- Wilmer Jair Cáceres Salamanca, de 27 años, y Kevin José Rodríguez Botello, de 22 años, respectivamente, cuando se supone que se juntaron y salieron para divertirse, la noche del 25 de enero.

De lo tres, más específicamente de Buitrago, posteriormente se presumió que habían sido hallados sus restos en una fosa común, en predios colombianos, y que también podrían estar los de los policías, pero eso so-

“Es más fácil desaparecerla que asesinarla”

“En esta región es más fácil desaparecer a una persona que asesinarla”, aseguró Wilfredo Cañizares, director de la Fundación Progresar, con sede en Cúcuta, una ONG fundamentada, entre otros, en el respeto por los Derechos Humanos.

“Cuando acá (Colombia) ocurre un homicidio, se sabe, porque sale en las primeras páginas de los periódicos, pero cuando desaparecen a alguien, el crimen queda en silencio”, observó en una reciente entrevista a un medio de ese país.

Para Cañizares, “lo preocupante es que hace tres años este crimen viene en aumento en la frontera. Solo el año pasado, Medicina Legal reportó 233 personas desaparecidas en el departamento. A junio de este año, se han presentado 97 casos”, aseguró.

“(…) son principalmente trabajadores de los sectores de transporte y comercio, así como personas dedicadas al rebusque informal en los municipios de la frontera entre Colombia y Venezuela”.

En razón de esta preocupante realidad, familiares y organizaciones como la de Cañizares, han exigido a los gobiernos de Colombia y Venezuela, activar un canal diplomático que les permita conocer qué ha pasado con sus seres queridos.

quedó ahí, en presunción Los familiares no volvieron a pronunciarse, y tampoco las autoridades que ni, por su condición de funcionarios, han dado respuesta.

A prisión expiloto de Dakar por matar a un perro en Colombia

El expiloto Juan Sebastián Toro, que representó a Colombia en tres ocasiones en el Rally Dakar, fue condenado este jueves a 15 meses de prisión por haber matado de un disparo a un perro en un incidente callejero hace cuatro años en Bogotá.

“Me reconforta que un juez de la República condenara por el delito de disparo de arma de fuego sin necesidad, disparo que, como todos recordamos, le quitó la vida de mi querido Príncipe”, dijo Marina Isaza, la dueña del animal, a la emisora Blu Radio.

El exmotociclista mató al can con un tiro de una pistola nueve milímetros durante una disputa callejera con sus dueños en un barrio en el norte de la capital colombiano en marzo de 2015.

El animal, de cinco años, fue lle-

vado con vida a un centro veterinario donde murió porque el proyectil le perforó un pulmón y el hígado.

Toro, que es abogado y empresario, reconoció en su momento haber matado al perro y ofreció disculpas, aunque afirmó haber actuado en defensa propia porque supuestamente un familiar de Isaza lo estaba amenazando con “utilizar” a Príncipe en su contra.

“Es mi deseo que este sea el antecedente que todos necesitamos para que sea protegida la vida de los que no tienen voz”, agregó la propietaria.

Toro participó en la categoría de motos de la exigente carrera Rally Dakar, antes conocida como Rally París-Dakar, en las ediciones de 2013, 2014 y 2015, aunque solo logró



El exmotociclista mató al can con un tiro de una pistola 9 milímetros. /Foto: Cortesía

terminar la última de ellas.

Luego del incidente, que tuvo una alta repercusión en los medios colombianos, el hombre perdió a sus principales patrocinadores y no

volvió a tener apariciones públicas.

El maltrato animal está sancionado en Colombia con hasta tres años de cárcel y multas que pueden superar los 12.000 dólares. /AFP